

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 635

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2025

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-25/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 12-25/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional (PTPF) al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria (PES) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-25/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la trashumancia de la provincia de Jaén y de los ganaderos y ganaderas de Santiago-Pontones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/PNLC-000040, Proposición no de ley relativa al I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 12-25/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa al fomento de hábitos saludables en relación con el tabaco para la infancia y la adolescencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
24
- 12-25/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la devolución de ingresos indebidos a los perceptores de pensiones por jubilación e invalidez que cotizaron a mutualidades laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
27
- 12-25/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para la atención a menores migrantes no acompañados y al reconocimiento de Andalucía como receptora de flujos migratorios (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
30
- 12-25/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la subida del salario mínimo interprofesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
34

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-000258, Pregunta relativa al daño ambiental de los pozos ilegales a los acuíferos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
37
- 12-25/POC-000498, Pregunta relativa a las parcelas agrícolas ubicadas en Fuente Palmera y Hornachuelos, Córdoba, infectadas por el insecto originario de África *Scirtothrips aurantii* (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
38
- 12-25/POC-000507, Pregunta relativa a las obras del centro médico de Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
39
- 12-25/POC-000513, Pregunta relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
40
- 12-25/POC-000517, Pregunta relativa a los actos de celebración del 28-F (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
42
- 12-25/POC-000518, Pregunta relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28-F (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
43
- 12-25/POC-000520, Pregunta relativa a la plaga del algodoncillo (*Euphyllura olivina*) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
44

– 12-25/POC-000521, Pregunta relativa a las pruebas diagnósticas en los hospitales del SAS ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 12-25/POC-000529, Pregunta relativa al cumplimiento de la sentencia de quinquenios y sexenios del PDI-L temporal ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 12-25/POC-000530, Pregunta relativa al Parque Tecnológico Rabanales XXI ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 12-25/POC-000531, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	48
– 12-25/POC-000532, Pregunta relativa a ZGAT en Córdoba y Jerez de la Frontera (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	49
– 12-25/POC-000534, Pregunta relativa a la medida c) de las subvenciones para financiar las cuotas de cotización a la Seguridad Social devengadas por las personas trabajadoras por cuenta propia o autónoma ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	50
– 12-25/POC-000535, Pregunta relativa al Día del Comercio ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	51
– 12-25/POC-000539, Pregunta relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	52
– 12-25/POC-000540, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	53
– 12-25/POC-000545, Pregunta relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	54
– 12-25/POC-000546, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	55
– 12-25/POC-000549, Pregunta relativa a la Casa de Blas Infante ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	56
– 12-25/POC-000572, Pregunta relativa a la creación de cátedras ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	57
– 12-25/POC-000583, Pregunta relativa a los accidentes de trabajo en Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	58
– 12-25/POC-000588, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en el IES Albaytar, en Benalmádena (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	59
– 12-25/POC-000589, Pregunta relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	60
– 12-25/POC-000590, Pregunta relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	61

– 12-25/POC-000591, Pregunta relativa a la mejora de los comedores escolares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	62
– 12-25/POC-000592, Pregunta relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y jóvenes ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	63
– 12-25/POC-000593, Pregunta relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	64
– 12-25/POC-000594, Pregunta relativa a las elecciones para los consejos escolares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	65
– 12-25/POC-000595, Pregunta relativa a las exportaciones andaluzas en 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	66
– 12-25/POC-000598, Pregunta relativa a las empresas y sociedades mercantiles en Andalucía en 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	67
– 12-25/POC-000599, Pregunta relativa a las competencias digitales de los andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	68
– 12-25/POC-000600, Pregunta relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 12-25/POC-000601, Pregunta relativa a la seguridad de los andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 12-25/POC-000602, Pregunta relativa a la conectividad en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 12-25/POC-000603, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	72
– 12-25/POC-000604, Pregunta relativa a la propuesta andaluza de reducción de los índices de rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos de IRPF) de la actividad agraria para el ejercicio 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	73
– 12-25/POC-000605, Pregunta relativa a la finalización de las obras de conducción de agua de la zona norte de San Roque (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 12-25/POC-000607, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas destinadas a la lucha contra problemas del suelo en las dehesas de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75
– 12-25/POC-000608, Pregunta relativa a las ayudas al asociacionismo comercial y artesano ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	76

- 12-25/POC-000609, Pregunta relativa al balance de iniciativas en prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
77
- 12-25/POC-000610, Pregunta relativa al balance de la Cátedra de Negociación Colectiva del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
78
- 12-25/POC-000611, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
79
- 12-25/POC-000613, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
80
- 12-25/POC-000615, Pregunta relativa al calendario de vacunación de Andalucía para 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
81
- 12-25/POC-000616, Pregunta relativa a los implantes cocleares (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
82
- 12-25/POC-000617, Pregunta relativa al IFMIF-DONES (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
83
- 12-25/POC-000618, Pregunta relativa a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
84
- 12-25/POC-000619, Pregunta relativa a la política de clústeres de innovación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
85
- 12-25/POC-000621, Pregunta relativa a la salud mental en la infancia y la adolescencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
86

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-25/APC-000609, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
87
- 12-25/APC-000615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre el proceso de escolarización en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
88
- 12-25/APC-000617, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
89

- 12-25/APC-000618, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas emprendidas por la Junta de Andalucía ante las amenazas arancelarias de EE.UU. a los países europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/APC-000619, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el impacto en la sanidad pública del rechazo a los 19.000 millones de euros en concepto de quita de deuda a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/APC-000627, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de valorar la situación de las personas trabajadoras autónomas andaluzas de más de 60 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/APC-000629, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2025-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-25/APC-000632, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía para el año 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-25/APC-000653, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las ayudas «InnovAndalucía» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-25/APC-000658, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-25/APC-000662, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria por servicios del ejercicio 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-25/APC-000663, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98

- 12-25/APC-000665, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la Orden de 16 de julio de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 99
- 12-25/APC-000666, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas en 2024 por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 12-25/APC-000667, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 101
- 12-25/APC-000668, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la iniciativa «InnovAndalucía», de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 12-25/APC-000671, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 103
- 12-25/APC-000672, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 12-25/APC-000673, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas en 2024 por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 105

- 12-25/APC-000674, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

106

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000004, Grupo Parlamentario Socialista (*Designación de portavoz titular*)

107

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de febrero de 2025*

*Orden de publicación de 20 de febrero de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la defensa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, de Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén fue creado por la Junta de Andalucía el 20 de julio de 2010, tal y como aparece publicado en el Decreto 388/2010, de 20 de julio, de la Consejería de Educación, fruto de la voluntad política del Gobierno andaluz del momento y el empuje del Ayuntamiento socialista de la época.

La creación del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén, con efectos académicos desde el curso escolar 2010-2011, supuso la materialización de una reivindicación histórica de la provincia de Jaén por la necesidad de contar con un centro de enseñanzas artísticas superiores, ya que era la provincia que contaba con un mayor número de alumnado de enseñanzas profesionales de música. De hecho, el propio decreto de creación establecía que «las enseñanzas artísticas de música han venido presentando una demanda creciente en la Comunidad Autónoma de Andalucía y, particularmente, en la provincia de Jaén, aumentando el número de alumnos y alumnas que la cursan y el de conservatorios profesionales en funcionamiento. Como consecuencia de este incremento de alumnado de las enseñanzas profesionales de música, se hace necesario adecuar a las nuevas necesidades la red de conservatorios superiores actualmente existente».

No obstante, la comunidad educativa ha asistido atónita durante todos estos años, al menos desde 2014, a la demora del proyecto de construcción de una nueva sede para el Conservatorio Superior de Música

de Jaén. Primero, ante la falta de avance del proyecto; segundo, especialmente entre 2014 y 2019, por las trabas administrativas y urbanísticas, así como la falta de iniciativa del Ayuntamiento de Jaén bajo los mandatos de Fernández de Moya y Javier Márquez, a la hora de resolver con celeridad las cuestiones relativas a su ubicación y, posteriormente, urbanísticas que afectaban a la parcela y las necesarias innovaciones del PGOU. Por tanto, más empeñados en obstaculizar la ejecución del proyecto que en ser un aliado para que la ciudad y la provincia de Jaén contaran con un equipamiento docente de primer nivel. No fue hasta 2020 cuando un gobierno socialista del alcalde Julio Millán desatascó los problemas urbanísticos. Posteriormente, el Gobierno de la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla ha vuelto a entorpecer y retrasar la ejecución de las obras del edificio llamado a albergar la nueva sede del Conservatorio Superior de Música.

Y ahora, cuando por fin parecía que nos encontrábamos a tan solo un paso de que la ciudad y la provincia de Jaén contaran con una infraestructura educativa de primer orden, el Conservatorio Superior de Música vuelve a ser un nuevo motivo de preocupación para la sociedad jiennense.

Así lo refleja el conjunto de la comunidad educativa, tanto el profesorado como el alumnado, del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira en el manifiesto firmado el 26 de noviembre de 2024, en el que expresan su absoluta preocupación e indignación por la insuficiente dotación de instrumentos y material educativo propuesto por la Junta de Andalucía respecto al traslado a la nueva sede.

La denuncia de la comunidad educativa, muy especialmente del alumnado, no es un capricho, sino que se basa en la actual normativa vigente que regula las condiciones para que los centros educativos de nueva creación cuenten con una dotación mínima e indispensable para poder desarrollar el currículo educativo.

El trabajo de la dirección del centro y de su alumnado en los últimos años ha sido intenso y comprometido con la institución y con una enseñanza de calidad, acorde con los anuncios que la Junta de Andalucía realizaba sobre el Conservatorio Superior de Música de Jaén, posicionándolo como uno de los mejores de España y de Europa.

Sin embargo, muy lejos de esos anuncios, la realidad de la falta de compromiso de la Junta de Andalucía con el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén se evidencia en la licitación de 30 de diciembre del equipamiento educativo y la dotación de instrumentos que ha presentado la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), de poco más de 500.000 euros, IVA incluido, y que solo supondrá la adquisición de 28 instrumentos, muy lejos de la previsión inicial valorada en unos tres millones de euros para instrumentos. De seguir así las circunstancias, el curso 2025-2026 se iniciaría con 10 pianos frente a los 72 con los que cuenta el Conservatorio Superior de Música de Sevilla o los 65 del de Granada, a pesar de que el Conservatorio Superior de Música de Jaén prevé un número superior de aulas. Otras disciplinas como Producción y Gestión, Cuerda Frotada o Flamenco presentan cero euros de inversión para iniciar las clases en el mes de septiembre.

Una licitación que se muestra a las claras insuficiente y dista mucho de las necesidades mínimas e indispensables para la actividad de un centro de enseñanzas artísticas superiores perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior, y que supondrá, en la práctica, que el próximo curso académico 2025-2026 no podrá iniciarse en unas condiciones mínimas aceptables, con el consiguiente riesgo de pérdida de buena parte de los 300 alumnos y profesorado que forman parte de la comunidad

educativa del Conservatorio Superior, así como de la continuidad de unos mínimos criterios de calidad y de excelencia.

La asociación de alumnos, junto con el personal docente del conservatorio superior, así lo ha denunciado, ya que la cantidad que la Junta de Andalucía pretende destinar a equipamiento y dotación instrumental solo llega a una sexta parte de lo inicialmente previsto y reglamentado.

Esta situación, provocada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, genera un malestar y una profunda decepción de la comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira y de la provincia de Jaén con la Junta de Andalucía, debido al abandono, desconocimiento y absoluta falta de respeto, que puede llevar al fin de las enseñanzas artísticas superiores de música en esta provincia, condenando al alumnado, familias y profesorado a buscar otras alternativas que puedan atender con excelencia sus necesidades educativas, laborales y profesionales.

Sin duda, ni la ciudad de Jaén ni la provincia pueden permitirse una pérdida de recursos educativos esenciales para su desarrollo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a que, de inmediato, ante el próximo curso académico 2025-2026, el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira cuente con el equipamiento y la dotación instrumental necesarios para la adecuada impartición de las enseñanzas superiores de música y amplíe con una nueva licitación de urgencia la dotación prevista en la actualidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a comprometerse con los estudios superiores de música en Jaén a través de campañas publicitarias para fomentar y motivar la matriculación del alumnado en el Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira de Jaén y dignificar la deteriorada imagen que está suponiendo esta infrafinanciación en su dotación instrumental.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a la ejecución, mediante su inmediata licitación, del proyecto para recuperar y poner en valor los restos arqueológicos encontrados en la zona donde se ubica el nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, permitiendo contar con un gran espacio interior con vistas a los yacimientos arqueológicos y las cabinas de ensayo del alumnado.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN*****12-25/PNLC-000022, Proposición no de ley relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de febrero de 2025*

*Orden de publicación de 20 de febrero de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la exención fiscal de la cuota autonómica del IRPF para trabajadores que ingresen el SMI.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 11 de febrero el Consejo de Ministros aprobó a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Real Decreto por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2025. El SMI alcanzará los 1.184 euros mensuales, lo que se traduce en un incremento de 50 euros brutos mensuales y 700 euros anuales. Una medida tomada al margen de la realidad empresarial de nuestro país, y de la mano de aquellos sindicatos servidores de las políticas del Gobierno que efectúan movilizaciones en contra de la oposición.

No obstante, esta subida no está reñida a un descenso de los costes laborales, ya que los empleadores tendrán que asumir un nuevo incremento que no ha cesado de crecer desde 2018 hasta un 62%. Esta subida supone un nuevo riesgo para los autónomos y pequeñas y medianas empresas, ya que el SMI supone ya el 72,7% del salario medio en las pequeñas empresas según fuentes propias del Ministerio de Trabajo. Esto implica a su vez un riesgo inevitable para los trabajadores con menos cualificación, que estarán abocados a mayor temporalidad, contratos a tiempo parcial y en definitiva a una mayor precariedad laboral. A su vez, esta medida implicará un incremento del desempleo que se agudizará en Andalucía, donde encontramos un mercado con una importante economía sumergida, una economía ralentizada y una tasa alta de paro, y al mismo tiempo incrementaría el gasto, pues aumentarían en

gran medida las prestaciones por desempleo. Particularmente afectaría sobre todo a los jóvenes, a los que se deja en una precariedad aún mayor.

Pero, además, la subida va acompañada de tener que tributar por IRPF ya que al no elevar el mínimo exento, Hacienda Pública recibirá el 43% de este incremento. Igualmente las cotizaciones sociales a cargo del trabajador absorberán unos 45 euros anuales de la subida. La amenaza de la vicepresidenta primera del Gobierno de España y actual secretaria general del PSOE en Andalucía, de modificar el criterio aplicado en años anteriores en los que las alzas se habían visto acompañadas de un nuevo ajuste en el mínimo exento, se ha llevado a término provocando que las arcas públicas ingresen 300 de los 700 euros de subida anual. Concretamente en Andalucía, ingresaría 316,76 euros según el estudio elaborado por el Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF). De esta forma Hacienda Pública se ha convertido en el principal beneficiario del incremento del salario mínimo interprofesional. Claramente la medida está diseñada para provocar efectos perniciosos en nuestra economía, en la economía de los hogares españoles y especialmente en la de los andaluces. No podemos olvidar que Andalucía es la región más perjudicada por este nuevo hachazo fiscal, ya que concentra el mayor número de personas trabajadoras que ingresan el SMI, concretamente, más de medio millón de trabajadores.

Este Gobierno ha demostrado no tener escrúpulos ya que pese a asegurar hasta cuatro veces, en una sesión parlamentaria del Congreso de los Diputados, que «este Gobierno no va a subir los impuestos a la clase media y a la clase trabajadora», vuelve a hacer lo contrario, expoliando a las rentas más bajas hasta elevar los ingresos del estado en 600 millones de euros. De nuevo el Gobierno emplea una «medida social» para engrosar la recaudación, su voracidad no tiene límites.

Los españoles y, especialmente los de rentas más bajas, están sometidas a una presión fiscal (no solo a través del IRPF) abusiva, que apenas da tregua a las familias y a nuestros jóvenes, lo que nos coloca en la cima de los países que más ha aumentado el peso de la fiscalidad. Tenemos el mayor esfuerzo fiscal de la UE, un 17,8% superior a la media. Desde el 2018, Pedro Sánchez ha llevado a cabo hasta 93 aumentos tributarios a los que hay que añadir las subidas de cotizaciones, más las previsiones del Ministerio de Hacienda para este ejercicio: subida del IVA a los alimentos, a la factura de la luz, nuevo impuesto a la basura, subida de IRPF...

La realidad es que de esta recaudación (y de las demás) se van a beneficiar tanto administración general como autonómica. Teniendo en cuenta que debido al esfuerzo fiscal y al IPC se han producido recaudaciones históricas en los últimos ejercicios, y que la usurpación de los recursos no se ha dedicado a mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales o el empleo, sino a mantener un gobierno mastodóntico y sus corruptelas, más todo el gasto público innecesario, es de justicia y urgencia que se lleven a cabo rebajas fiscales dentro de las competencias propias que tengan atribuidas las administraciones en niveles inferiores a la administración central.

Los españoles necesitamos un Gobierno que priorice a los españoles, estableciendo un marco estable para las empresas, facilitando la actividad de estas y el flujo de trabajo sin injerencias normativas, y promoviendo el crecimiento de las pymes, la inversión y la generación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una exención fiscal en la cuota autonómica del IRPF para aquellos trabajadores que ingresen el salario mínimo interprofesional.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al mantenimiento del mínimo exento que obligará tributar a aquellos trabajadores que cobren el SMI, y considera necesario que el Gobierno de España lleve de manera inmediata las modificaciones tributarias pertinentes para establecer que las rentas hasta los 22.000 euros anuales tuvieran exención total del IRPF; de los 22.000 a los 70.000 se aplicara un 15%, y de los 70.000 en adelante un 25%.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que todas las administraciones públicas (estatales, regionales y locales) lleven a cabo una reducción drástica del gasto público superfluo, para que puedan efectuarse estas rebajas fiscales, y orienten sus recursos al bienestar de los españoles.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional (PTPF) al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria (PES)***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión relativa a la regulación de la equiparación laboral y retributiva de los docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional (PTPF) al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria (PES).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El agravio que lleva sufriendo el cuerpo de profesorado técnico de formación profesional nunca ha encontrado solución, en parte, por la falta de voluntad política en querer solventarlo.

Este agravio comienza con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), derogada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ya que, de acuerdo con su disposición adicional décima, se va a constituir el cuerpo de PTFP con la finalidad, entre otros, de ofrecer una solución parcial y coyuntural al colectivo de profesores maestros de taller, al unificar los centros de bachillerato con los que impartían formación profesional reglada.

Esta solución ha supuesto que durante 34 años miles de profesores de la Administración pública española hayan sufrido una discriminación que no solo afecta a sus condiciones laborales salariales y de promoción de profesionales, sino también a la pensión de jubilación, en la medida en que el haber regulador de un pensionista PTFP es de 8.638,54 euros brutos inferior al de un profesor del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

La disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 3/2020, que cambió la gobernanza de la FP, estableció la integración de los PTFP en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (PES), a aquellos que estén en posesión de una titulación de grado universitario o equivalente a efectos de docencia. Hasta entonces, los técnicos superiores de FP era titulación equivalente a efectos de docencia, antiguas titulaciones de diplomados o ingenierías técnicas. Este cuerpo de profesores desarrolla su trabajo formando al alumnado para que alcancen habilidades prácticas y competencias propias de los diferentes títulos y especialidades. Este profesorado es fundamental para el desarrollo de aquellas familias profesionales en las que no existen grados universitarios apropiados como Imagen Personal, Artes Gráficas, Soldadura, Madera y Mueble..., etc. A partir de este momento es cuando se produce una desigualdad, ya que tanto el profesorado integrado en el cuerpo de PES como el que se mantiene en el cuerpo a extinguir PTFP (y el nuevo cuerpo de Especialista en Sectores Singulares) desempeñan exactamente el mismo trabajo, con las mismas funciones, y se accedió (se continúa accediendo) a través de la misma oposición en las mismas condiciones de titulación, méritos y capacidad.

Dado que, según la normativa actual, los requisitos de acceso a la función pública docente son los mismos para el ingreso en los cuerpos de PTFP y de PES, puesto que el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) recogió la reforma provocada por la aplicación en el Estado español del Marco Europeo de Estudios Superiores (EQF), que transformaba las titulaciones universitarias existentes (licenciaturas, arquitecturas e ingenierías superiores, diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitecturas técnicas) en grados universitarios y reconoció el título de FP Grado Superior como titulación de educación superior (nivel 5 en el EQF y nivel 1 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES). El EBEP, en su artículo 76, estructura y clasifica en distintos grupos los puestos de trabajo de acuerdo con la titulación requerida para ingresar y la responsabilidad del puesto de trabajo.

De los tres grupos regulados (A, B y C), se reserva el grupo A para los titulados en grado universitario y, dependiendo de la responsabilidad del puesto de trabajo que se ocupe y de las pruebas para acceder, el puesto de trabajo se ubica en el subgrupo A1 o A2. Los requisitos de acceso son idénticos tanto para el cuerpo PTFP como para el cuerpo PES.

Dado que no existen diferencias en la titulación de acceso, excepto en solo 10 especialidades, de un total de 29 (anexo VI del RD 276/2007), eminentemente prácticas, que carecen de enseñanzas universitarias, y se aceptan titulaciones de grado superior declarados equivalentes a efectos de docencia a diplomados y habilitante para el acceso a la función pública, motivo por el cual están ubicados en el subgrupo A2. Estos docentes, procedentes normalmente del mundo laboral, tienen un nivel de conocimientos prácticos muy elevado. Estos conocimientos, que no se enseñan en ninguna universidad, son imprescindibles para la formación de los alumnos y alumnas de estas familias profesionales.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el profesorado del cuerpo PTFP debería haberse integrado en el subgrupo A1, y no en el A2, en la medida en que los requisitos de acceso son idénticos y realiza las mismas funciones y el mismo horario, y tiene la misma responsabilidad en los mismos niveles educativos que el profesorado del cuerpo PS, el cual sí que fue integrado en el subgrupo A1.

Dado que pueden realizar las mismas funciones, los profesores técnicos optan también a los mismos cargos de tutor, jefe de departamento, coordinador, jefe de estudios o director, entre otros, y dado que la normativa que asigna determinados módulos o créditos a uno u otro cuerpo docente en el currículo del ciclo formativo es en general arbitraria, discriminatoria e interesada, en muchos centros educativos no se tiene en cuenta, y se atribuyen al docente o a la docente con mayor competencia, independientemente de que sea PS o PT.

No se puede permitir que la Administración discrimine a una parte del profesorado de FP haciendo valer una ley anterior en la que las titulaciones eran claramente diferenciadas, y mucho menos cuando los requisitos de acceso a la función pública docente y las funciones y obligaciones son las mismas para todo el profesorado de las distintas especialidades de FP; porque, entre otras cosas, todo ello vulnera de manera flagrante los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Llevamos muchos años viendo cómo se cronifica esta discriminación al dividir al profesorado por una cuestión de titulitis, porque se está beneficiando a aquellos que tienen un título universitario y se perjudica al resto de PTFP: Y es que no importa la carrera universitaria ni lo que en ella puedas aprender para aportar posteriormente a la docencia, porque, por ejemplo, nos encontramos en el profesorado que se integra en el grupo A1 docentes de Carpintería que han presentado un grado en Filología Clásica o docentes de Peluquería que han presentado un grado en Historia, lo que está originando una desprofesionalización de la formación profesional.

Hace relativamente poco tenemos el antecedente de la integración al cuerpo de secundaria y, por tanto, al A1, de una parte, del profesorado del actual cuerpo de profesorado técnico de FP (A2).

Desde USTEA han afirmado que el resto del profesorado del actual cuerpo de A2 también debería de integrarse al A1, incluyendo también al profesorado que entró en su momento en el sistema educativo con titulaciones diferentes a las universitarias, basándonos en el principio de «A igual trabajo, igual salario».

Y mientras que esto no se materialice, es urgente que desde la Administración autonómica se elabore un complemento de equiparación salarial que ya es una realidad en comunidades autónomas como el País Vasco, donde el PTFP hace años que cuenta con un complemento de equiparación salarial al cuerpo de secundaria. En la actualidad, otras comunidades autónomas, como Galicia, Cataluña y Baleares, ya cuentan con un complemento de equiparación salarial al cuerpo de secundaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para la creación de un único cuerpo de profesores de FP, en el marco del subgrupo A1 establecido por el EBEP.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un complemento para los profesores técnicos de formación profesional (PTFP) adscritos al subgrupo profesional A2, equiparan-

do sus salarios a los profesores de educación secundaria (PES), adscritos al subgrupo profesional AI, mientras no haya una equiparación por parte del Gobierno de España.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a la trashumancia de la provincia de Jaén y de los ganaderos y ganaderas de Santiago-Pontones**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la trashumancia de la provincia de Jaén y de los ganaderos y ganaderas de Santiago-Pontones.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desplazamiento estacional del ganado sigue siendo un patrimonio vivo, a pesar de los siglos que lo atesora (está regulada legalmente desde 1273). Ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico, que ha tenido su máximo reconocimiento con la declaración el 5 de diciembre de 2023 como patrimonio cultural inmaterial por la Unesco.

A pesar de este hito tan importante, la Comunidad Autónoma que tiene la máxima representación del desplazamiento estacional de ganado, como es Andalucía, apenas ha tenido atención e interés acorde con su postura en la tramitación del expediente de su declaración, pues no formó parte, como sí lo hicieron Aragón, Asturias, Isla Canarias, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y la Rioja.

En 2018, Italia, Austria y Grecia presentaron el expediente de nominación a la Unesco y, en 2019, durante la decimocuarta reunión del comité intergubernamental, el proyecto fue inscrito para Italia, Austria y Grecia en la lista ICH de la Unesco. Después de esa reunión, otros diez países expresaron su interés en sumarse a este primer proyecto –entre ellos, España–, que mantuvo un proceso de consulta

con las diferentes comunidades autónomas a través de diferentes reuniones con puntos focales de las consejerías de Cultura de las comunidades autónomas.

Por eso, no es de extrañar que el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que presentó en el mes de julio en el Parlamento de Andalucía una proposición no de ley en el pleno tan vacía de contenido como de compromisos a la trashumancia, no aceptara ninguna enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, pues simplemente era una declaración institucional de apoyo a lo poco que hizo y está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla con la trashumancia.

Lo primero, no formar parte del expediente de declaración, como sí lo hicieron doce comunidades autónomas de nuestro país, a pesar de contar con cuatro rutas: Sierra Morena Oriental-Alcaraz, Cazorla y Segura, la de Sierra Nevada y la de las Sierras Penibéticas, además de contar con el municipio más trashumante a nivel nacional por el número de ganado que se traslada, como es el de Santiago-Pontones, que solamente en el año 2023 movilizó 41.065 cabezas de ganado (ovino, caprino y bovino) de 73 explotaciones ganaderas. Para hacernos una idea de la magnitud de este dato, basta solo compararlo con el total de otra provincia trashumante, como es Teruel, que ese mismo año movilizó 7.000 cabezas de ganado de 8 explotaciones en todo su territorio.

La Diputación de Jaén, consciente de la importancia que tiene para la provincia, y para la comarca de Segura en particular, instituyó en el 2014 una convocatoria específica para ayudar a la gran labor que realizan los pastores trashumantes de esta provincia y otra línea de mejora de sus explotaciones ganaderas.

A estas importantes ayudas, únicas de una administración local, hay que sumar también el apoyo que está recibiendo a través del Centro de Innovación Territorial de Jaén a la trashumancia, a la mejora de la actividad ganadera y del trabajo de los pastores trashumantes, en aras de dignificar su trabajo y ponerlo en valor.

Gracias al convenio de la Diputación de Jaén con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la creación del CIT de Jaén, estamos trabajando en la puesta en marcha de la Escuela de Pastores, una formación a la carta que va a permitir no solo la mejora de la cualificación profesional del trabajo de pastor, sino también la formación y el acompañamiento para la comercialización especializada de su ganado para obtener mayores rentas.

Otra acción es la creación de una oferta turística que aproveche la fortaleza de la declaración como patrimonio mundial, permitiendo la creación de un paquete integral turístico que ligue el senderismo por las vías pecuarias trashumantes con la gastronomía y el conocimiento de las explotaciones ganaderas. En este sentido, mediante la creación del Camino Natural de la Trashumancia, dotado de miradores para la observación in situ del paso del ganado, en las épocas que se producen, o de visualización en diferido del resto del año, gracias a la interacción por QR, se va a aunar con el conocimiento de la actividad ganadera, en la mayor altiplanicie de pastos que existe en nuestro país, los Campos de Hernán Pelea y la gastronomía ligada al cordero segureño trashumante.

Otro proyecto que se está poniendo en marcha es un centro de interpretación de la trashumancia en Santiago-Pontones, a la espera de la cesión del Ayuntamiento de un espacio idóneo, como es el Lugar de Encuentro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a la mayor brevedad:

1. Ponga en marcha una oficina local agraria en Santiago-Pontones para facilitar los trámites administrativos al municipio con más cabezas de ganado de Jaén y de los mayores de Andalucía, y por la enorme distancia en kilómetros, y sobre todo en tiempo, entre la oficina comarcal y las explotaciones ganaderas del municipio.

2. Promueva la declaración como bien de interés cultural inmaterial de la trashumancia acorde a su declaración universal que tiene esta manifestación etnológica, inscribiéndola en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, así como su inclusión en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, ligándolo a la provincia de Jaén.

3. Instruya una línea de ayudas específicas para la ganadería trashumante que posibilite, como ya lo está haciendo la Diputación de Jaén, mantener y mejorar la actividad trashumante más importante que se da en nuestro país.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000040, Proposición no de ley relativa al I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A pesar de los avances normativos y de las garantías constitucionales en materia de igualdad, la realidad en nuestra comunidad evidencia que las mujeres continúan siendo las principales víctimas de una discriminación estructural, que se traduce en diferencias retributivas significativas y en peores condiciones laborales.

Así, el pasado 22 de febrero, Día de la Igualdad Salarial de la mujer, no tuvimos nada que celebrar en Andalucía: las brechas persisten. En 2018, la brecha media era de unos cuatro mil euros y, en 2023, la brecha había aumentado a unos cuatro mil quinientos euros, según el informe publicado con motivo del 22 de febrero por CC.OO. Andalucía.

En 2023, últimos datos disponibles, se observa que, en Andalucía, la brecha salarial alcanza niveles cercanos al 26,4%, lo que implica que, de media, las mujeres tendrían que ver incrementado su salario en más de un 25% para equipararse al de sus homólogos masculinos.

Esta situación, que repercute en la calidad de vida de las trabajadoras, se debe a múltiples factores: la alta incidencia de la temporalidad y la parcialidad en el empleo, la segregación ocupacional y la escasa presencia de mujeres en puestos directivos.

Los informes de los sindicatos más representativos, CC.OO. y UGT así lo reconocen:

- El informe «Contra la Brecha Salarial de Género», de 2025, de CC.OO., resulta especialmente revelador, al mostrar cómo la precarización y la feminización del empleo en sectores tradicionalmente mal remunerados se han convertido en el reflejo de una política de igualdad insuficiente.
- El informe «Discriminación salarial hacia las mujeres», de 2025, de UGT, pone de manifiesto que estas diferencias no son fruto de la casualidad, sino de un modelo laboral que reproduce y profundiza las desigualdades históricas.

En respuesta a estas problemáticas, ya el Gobierno andaluz del PSOE aprobó el 9 de octubre de 2018 la formulación del I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres, cuyo objetivo declarado era reducir la brecha retributiva y laboral existente.

El Gobierno bipartito de derechas del PP y Ciudadanos no siguió esa línea de acción, por su pacto con la ultraderecha de Vox. Más recientemente sí que se ha aprobado el denominado «Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2022-2028», que establece otras directrices. Sin embargo, este plan se presenta como una respuesta meramente simbólica y paliativa, ya que sus medidas no logran abordar las causas estructurales que perpetúan la discriminación salarial.

En Andalucía, es imprescindible revisar de manera urgente las políticas de igualdad, adoptando medidas integrales que vayan más allá de simples enunciados y que tengan un impacto real en la reducción de la brecha salarial y en la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres. La experiencia acumulada a través de los informes sindicales y los análisis oficiales demuestra que solo una intervención estructural –orientada a erradicar la temporalidad excesiva, promover la contratación a tiempo completo y combatir la segregación ocupacional– podrá revertir esta situación de inequidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos a que el Gobierno de Andalucía pase a la acción y adopte medidas efectivas y ambiciosas que garanticen la plena realización del derecho a la igualdad y la dignidad de las mujeres andaluzas. Es hora de dejar de esperar y de actuar con decisión para romper con un modelo que, durante demasiado tiempo, ha relegado a las mujeres a una posición de desventaja en el ámbito laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a formular e implementar el I Plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa al fomento de hábitos saludables en relación con el tabaco para la infancia y la adolescencia en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al fomento de hábitos saludables en relación con el tabaco para la infancia y la adolescencia en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada vez más, en las redes sociales, en los espacios de ocio frecuentados por menores de edad, se están normalizando actitudes que dulcifican y hacen atractivo el hecho de fumar en niños y niñas cada vez de menor edad.

Los vapeadores infantiles con personajes de dibujos animados y colores llamativos, con diversos sabores afrutados o similares a golosinas, y que son vistos como un juego, están poniéndose de moda incluso como regalos de celebraciones, como en comuniones, graduaciones o fin de curso.

Aun a pesar de no contener en sí mismo sustancias adictivas o de las que componen el tabaco común, sí introducen en una actividad perjudicial, como es en la acción de fumar, mediante la que los niños y las niñas aprenden y normalizan acciones que son nocivas para su salud física, psíquica y para su desarrollo.

Del mismo modo, y también entre menores de edad, pero ya en etapa adolescente, se encuentra muy normalizado el hecho de fumar no solo con vapeadores, menos infantilizados, sino con las llamadas «cachimbas»: del mismo modo que los vapeadores, destinados a la población más infantil, con normalidad pueden no contener sustancias del tabaco, lo cual no es óbice a su peligrosidad, puesto que provocan igualmente dependencia de la acción de fumar y supone un inicio en el tabaquismo, siendo la primera toma de contacto con el mismo.

Así, sucesivos estudios científicos han constatado cómo la edad de inicio en el tabaco cada vez se está reduciendo más. Así, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) sitúa el inicio en el tabaco en los 14 años, si bien el primer contacto con este tipo de hábitos nocivos se produce a la edad de 11 años, debido a los vapeadores de sabores.

Todas estas cuestiones, en la mayoría de ocasiones, no son vistas como un peligro por los progenitores, dada la inexistencia de sustancias derivadas del tabaco y por la dulcificación e infantilización que de los productos se hace por parte de los fabricantes, ocultando a los adultos el peligro que generan estas acciones para sus hijos e hijas. De este modo, entendemos que se trata de una cuestión en la que, por parte de las empresas fabricantes, se ha obviado el hecho de suministrar la suficiente y adecuada información completa y detallada de las consecuencias que pueden derivarse de su uso para los niños y las niñas, cuestión que debiera ser fundamental dado que se trata de la salud de los mismos.

Esta iniciativa fue registrada inicialmente por el Grupo Socialista en marzo del año 2023 en este Parlamento para su debate ante esta Comisión de Infancia y Adolescencia, pero fue derivada para su debate en la Comisión de Salud y Consumo, restándole importancia a esta comisión. Con posterioridad, y ese mismo año, en el debate del estado de la Comunidad, el presidente de la Junta de Andalucía anunció solemnemente que desde la Junta de Andalucía se impulsarían medidas para prohibir los vapeadores destinados a niños y niñas, no habiendo hecho nada hasta la fecha. Por estos motivos, reiteramos nuestra iniciativa, en primer lugar, para poner de manifiesto el compromiso vacío de contenido y de medidas efectivas para impedir esta cuestión tan nociva para la infancia y la adolescencia andaluza; y, en segundo lugar, para que se debata en la comisión específica que vela por los intereses de la infancia y la adolescencia andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proteger a los niños y niñas de Andalucía, así como a las personas adolescentes, de los vapeadores de cualquier tipo, impulsando para ello medidas que impidan el acceso de la infancia y la adolescencia a vapeadores o cualquier otro elemento empleado para el inicio en la acción de fumar.
2. Impulsar la prohibición de introducir personajes de dibujos infantiles o referentes juveniles de redes sociales, del deporte o de la música en vapeadores, cachimbas y demás elementos vinculados a la acción de fumar.
3. Impulsar la prohibición de exponer en escaparates de establecimientos abiertos al público, normalmente concurridos por menores de edad, de este tipo de productos.
4. Realizar campañas de formación a madres y padres para concienciar sobre los peligros del uso de estos sistemas por parte de sus hijos e hijas.

5. Realizar una campaña en los centros escolares destinada a los niños y niñas para prevenir el uso de vapeadores y cachimbas, concienciando sobre los mismos y promocionando hábitos de vida saludable.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la devolución de ingresos indebidos a los perceptores de pensiones por jubilación e invalidez que cotizaron a mutualidades laborales***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la devolución de ingresos indebidos a los perceptores de pensiones por jubilación e invalidez que cotizaron a mutualidades laborales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Tribunal Supremo, en la sentencia 707/2023, de 28 de febrero de 2023, estableció que las aportaciones/cotizaciones realizadas a la Mutualidad Laboral de Banca, a partir del 1 de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1978, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, no fueron susceptibles de deducción en la base imponible del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, por lo que debía devolverse el 25% del IRPF tributado de la parte de la pensión de los antiguos mutualistas que correspondan a aportaciones hechas entre 1967 y 1978.

A esta sentencia se añade la 2011/2024, de 19 de abril de 2024, también del Tribunal Supremo, en la que reitera el tratamiento de las prestaciones de mutualidades de previsión derivadas de aportaciones efectuadas a partir del 1 de enero de 1967, y declara que las prestaciones de jubilación e invalidez, correspondientes a aportaciones a mutualidades de previsión social, a que se refiere la disposición transitoria segunda de la LIRPF, que se hubieren efectuado en el período anterior a 1 de enero de 1967 no se integran en la base imponible del IRPF, en los términos de la disposición transitoria segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Es decir, no tributará esta parte de pensión correspondiente a aportaciones a mutualidades de previsión social efectuadas con anterioridad a 1 de enero de 1967.

Hasta 1978, los mutualistas de las mutualidades laborales contaban con una doble cotización: al sistema de previsión social del mutualismo laboral (mutualidades sectoriales o de las propias empresas) y a la Seguridad Social, y sufrieron doble imposición, ya que no se pudieron deducir sus cotizaciones a las mutualidades, como sí sucedió luego a través de la integración en el sistema de cotización de la Seguridad Social. Mientras que las cotizaciones a la Seguridad Social, creada en 1967, fueron consideradas un gasto deducible en el impuesto sobre la renta, las cuotas de las mutualidades tributaban por dicho impuesto al cien por cien, lo que suponía un diferente tratamiento fiscal para ambos colectivos de trabajadores, de modo que los mutualistas estarían tributando dos veces por lo mismo: primero, a través de sus cuotas a las mutualidades y, después, en su pensión.

En las citadas sentencias se reconoce, por un lado, el derecho de los pensionistas a que se les devuelva lo tributado de más durante los períodos impositivos que aún no han prescrito (los últimos cuatro) y, por otro, a que la rebaja fiscal se aplique a partir de ahora en sus declaraciones tributarias futuras.

A comienzos de 2024, tras los citados fallos judiciales, y haberlo pactado con los sindicatos UGT y CC.OO., la Agencia Tributaria reconoció el derecho de los pensionistas afectados a minorar un porcentaje de su base imponible de IRPF desde ese año en adelante y, también, estableció un sistema para reclamar las devoluciones del IRPF por los cuatro años anteriores no prescritos. Para las cotizaciones realizadas a las antiguas mutualidades entre 1967 y 1978, esa minoración sería de un 25% de la parte de la pensión correspondiente, mientras que para las anteriores a 1967 alcanzaría el cien por cien.

A ese fin se habilitó un formulario para que las personas pensionistas solicitaran la rectificación de las declaraciones de IRPF de los ejercicios de 2019 a 2022, permitiendo solicitar la devolución de todos los años pendientes de una sola vez.

Sin embargo, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, modificó los términos de reclamación, dejando sin efecto las solicitudes no resueltas antes del 22 de diciembre de 2024, y cambiando la fórmula para hacer las devoluciones a los pensionistas que en su día aportaron a antiguas mutualidades, de manera que a todas aquellas personas a las que aún no se les ha devuelto lo que han pagado de más por los años 2019, 2020, 2021 y 2022, a partir de 2025, solo se les devolverá un año por cada renta. Es decir, en vez de seguir facilitando la compensación en un único pago, como se había estado haciendo el pasado año con algunos pensionistas, la aplaza durante cuatro años, hasta 2028, dejando a una gran parte de quienes cotizaron a las antiguas mutualidades sin derecho a percibir las en su totalidad este año y sin establecer tampoco intereses de demora.

Este sorpresivo cambio de criterio es arbitrario, excede y retuerce el cumplimiento del criterio jurisprudencial de nuestro más alto tribunal y pugna abiertamente con los derechos de estos pensionistas, que no tienen más culpa que de haber aplicado bien el derecho cuando la interpretación de la Administración era del todo incorrecta, como se ha demostrado en los tribunales.

A día de hoy, se desconoce la cifra de pensionistas afectados, dada la falta de transparencia de la propia Administración, siendo muchos los sectores afectados y con un peso relevante del empleo en la España de los sesenta y los setenta: profesionales de la banca, de la construcción, la siderometalúrgica, las eléctricas, la pesca, los astilleros, el comercio, entre otros.

Según los cálculos del sindicato de CC.OO., el importe agregado de los atrasos pendientes a los mutualistas jubilados asciende a 4.000 millones de euros y estima que entre dos y tres millones de personas han presentado sus solicitudes para las devoluciones del IRPF correspondientes a las cotizaciones entre 1967 y 1978 antes la integración de las mutualidades en la Seguridad Social.

Es evidente la falta de sensibilidad del Gobierno de España con algunos colectivos más vulnerables, cuando en los últimos meses el Ministerio de Hacienda, dirigido por María Jesús Montero, ha adoptado decisiones que son lesivas para los pensionistas que cotizaron a través de antiguas mutualidades, muchos de ellos mayores de 80 años, y a los que genera un grave perjuicio económico y emocional, y también para las personas trabajadoras que perciben el salario mínimo interprofesional, quienes por primera vez tendrán que tributar IRPF, y sin que todavía haya rectificado ninguna de ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición en contra de la decisión arbitraria y lesiva del Gobierno de España de dejar sin efecto las solicitudes de devolución de IRPF presentadas por los pensionistas de las antiguas mutualidades laborales pendientes de resolución y del nuevo método de solicitud, que demora la devolución en más de cuatro años, así como la necesidad de que, con carácter urgente, proceda a adoptar las medidas oportunas para proceder a la devolución íntegra y sin aplazamientos de las cuantías indebidas solicitadas por los pensionistas, por sus aportaciones a mutualidades, sin generar diferencias de trato con los pensionistas que presentaron en tiempo y forma formulario de solicitud de devolución y no han cobrado todavía.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para la atención a menores migrantes no acompañados y al reconocimiento de Andalucía como receptora de flujos migratorios***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la adopción de medidas urgentes para la atención a menores migrantes no acompañados y al reconocimiento de Andalucía como receptora de flujos migratorios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La entrada de inmigración a España por vías irregulares se ha convertido en la dinámica habitual de acceso a Europa desde África en los últimos años, ya sea por la ruta mediterránea, por la atlántica, más conocida como la «ruta canaria», a través de las fronteras terrestres o del mar en Ceuta y Melilla, o por el aeropuerto de Barajas.

La ausencia de política migratoria del Gobierno ha desencadenado en un descontrol de los flujos migratorios que no tiene precedentes en España. Esa falta de control, en los que se ven implicados los menores de edad, supone una distorsión de las competencias de las comunidades autónomas que pone en grave riesgo el sistema de protección en su conjunto.

Hasta ahora, las respuestas del Ejecutivo español no han sido leales ni tampoco eficaces y están provocando una importante tensión y llevando al límite la capacidad del sistema de acogida en muchos territorios muy afectados por estos flujos migratorios incontrolados.

Las comunidades autónomas están haciendo un gran esfuerzo para atender esas demandas de solidaridad, que se articulaba a través de los acuerdos adoptados en la Conferencia Sectorial de Infancia, y con el compromiso del actual Ministerio de Infancia y Juventud de aportar unos fondos escasos y

que solo cubrían, en el mejor de los casos, un año de atención residencial a estos menores, sin atender todas sus necesidades sanitarias, formativas, de ocio y tiempo libre, o de preparación para la vida adulta y, por supuesto, que se desentendía totalmente de los jóvenes cuando cumplían la mayoría de edad, quedando todo a cargo de unas comunidades autónomas cada vez más sobrecargadas por la presión financiera de un gobierno que solo reconoce derechos sin aportar los recursos para prestarlos.

Tanto la legislación nacional como los convenios y tratados internacionales suscritos por España establecen el derecho del menor a vivir con su familia y a criarse en su entorno, salvo que por causas graves esto no convenga a su interés superior.

La obligación de atender a los menores y crear recursos no se ha visto acompañada del cumplimiento de las obligaciones que corresponde a la Administración General del Estado, que se limita a incumplirlas sistemáticamente, mientras que los efectos y la solución a las crisis migratorias, que afectan a los menores, recaen exclusivamente en las comunidades y ciudades autónomas.

En los últimos años hemos vivido situaciones que han puesto a prueba nuestros recursos. Pero estamos asistiendo desde finales del año 2023 a una presión de nuestro sistema de protección sin precedentes. Andalucía, el Levante de la Península, las ciudades de Ceuta y Melilla, las Islas Canarias –a través de sus costas y fronteras– y todo el territorio nacional –a través de los aeropuertos, especialmente el de Barajas– están sufriendo llegadas masivas de inmigrantes, entre los que se encuentran posibles menores que deben ser atendidos por las entidades públicas de protección, convirtiéndose en meros receptores pasivos de estas personas.

La presión por el número de situaciones de desamparo de menores migrantes no acompañados, a las que tienen que hacer frente las comunidades, ha supuesto la puesta en peligro de todo el sistema de protección, que se ve distorsionado y sus recursos tensionados por la afluencia masiva en determinadas situaciones.

Esa ausencia de control de los flujos migratorios en los que se ven implicados los menores de edad afecta de manera muy especial a Andalucía, donde siguen llegando menores migrantes no acompañados, que son trasladados por el Gobierno de España como adultos y reconocidos como menores por la Fiscalía, siendo ya 574 los menores reconocidos y sin que el Gobierno los reconozca y aporte financiación para su debida atención, obligando a la comunidad a hacer un sobreesfuerzo insostenible y abocando a una situación de colapso al alcanzar ya el sistema de protección de menores más del 115% de su capacidad, y estando también en riesgo de colapsar el sistema de atención a extutelados, que en estos momentos ya está al 80%.

Pese a todo ello, Andalucía sigue mostrando su solidaridad y cumpliendo el compromiso acordado en la Conferencia Sectorial de Tenerife el pasado 10 de julio de acoger a 30 menores procedentes de Ceuta, mientras que el Gobierno de Pedro Sánchez continúa mostrando una clara falta de humanidad ante este problema y mirando para otro lado, sin abordar una política migratoria seria, responsable, planificada y coordinada a todos los niveles.

Además, la protección de estos menores y adolescentes migrantes no puede ser un asunto exclusivo de Andalucía únicamente por su condición geográfica. El fenómeno migratorio presenta un desigual impacto territorial y debe tenerse en cuenta la singularidad de nuestra comunidad como frontera sur de

Europa, y donde la recepción de personas inmigrantes y, en particular, de menores no acompañados resulta de mayor intensidad, encontrándose en una situación similar a la de Canarias, Ceuta y Melilla, siendo necesario recibir una dotación de recursos acordes a dicha condición para que esa atención se realice con dignidad y garantías y respetando los derechos humanos.

Por todo lo dicho, en recientes fechas, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha visto en la obligación de iniciar el camino para emprender acciones legales contra el Gobierno de España, a fin de reclamarle que actúe de una vez por todas ante esta situación y que ejerza sus competencias exclusivas en materia migratoria, además de exigirle la organización y coordinación de los traslados de menores migrantes no acompañados sobre la base del modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y adolescencia no acompañada aprobado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el 30 de septiembre de 2022, acompañada de los recursos económicos necesarios para su sostenimiento, financiación que hasta la fecha ha estado asumiendo el Gobierno andaluz de manera íntegra, entre otras cuestiones.

Como colofón a todo este contexto, según las informaciones publicadas, estamos asistiendo a la última negociación entre el Gobierno de España y los partidos separatistas, donde se está barajando la posibilidad de excluir a Cataluña y País Vasco del reparto de 4.400 menores migrantes no acompañados procedentes de Canarias, así como un nuevo modelo de distribución de competencias en materia de extranjería y control de fronteras. Un nuevo gesto partidista e insolidario del Gobierno de España, que impondría un reparto asimétrico de los menores y una gestión fronteriza no consensuada con todos los territorios, que redundaría, una vez más, en la consideración de comunidades autónomas de primera y de segunda categoría, en función de su necesidad de votos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno de la nación, se proceda, con carácter urgente, a garantizar una financiación suficiente y periódica a las comunidades autónomas cada vez que realice un traslado de menores migrantes no acompañados, concretando un fondo de contingencia que contemple recursos desde su acogida hasta su emancipación, en beneficio de la certidumbre para los gobiernos autonómicos y la garantía de atención para dichos menores. Asimismo, el reconocimiento, a efectos financieros, de los menores que entraron como adultos, trasladados por el Gobierno de España a Andalucía sin informar a la comunidad autónoma, y por cuya acogida las instituciones autonómicas no están recibiendo ningún tipo de financiación.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la presentación del requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía contra el Gobierno de España, con el fin de que este actúe ante la crisis migratoria y gestione las llegadas de flujos migratorios de manera ordenada y respetuosa con el ordenamiento jurídico, a la vez que asuma el coste económico para la atención integral e inmediata de los menores migrantes

no acompañados trasladados desde Canarias bajo apariencia de mayoría de edad ingresados en el sistema andaluz de protección de menores.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de asegurar que los menores que vayan a ser trasladados lo son indubitadamente en el momento en que pasen a ser acogidos por las comunidades autónomas.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición contraria al potencial acuerdo entre el Gobierno de España y los partidos independentistas, por el que se excluiría a Cataluña y País Vasco del reparto de 4.400 menores migrantes no acompañados procedentes de Canarias, así como al pacto unilateral con esos mismos grupos políticos para la distribución de competencias en materia de extranjería y control de fronteras, una decisión que, de no tomarse de común acuerdo con todas las comunidades autónomas, vendría a conculcar los principios constitucionales de igualdad y de solidaridad entre territorios, al establecer privilegios de unas comunidades autónomas y sus ciudadanos sobre otras.

5. El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que se reconozca a la Comunidad Autónoma de Andalucía como frontera sur de España, en cuanto a la llegada continua de flujos migratorios directos procedentes de África, así como, en ese sentido, su posición favorable a que, si se lleva a efecto una modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se incluya expresamente a Andalucía en su artículo 35, al igual que Canarias, Ceuta y Melilla, atendiendo a las peculiaridades de su ubicación geográfica y a las condiciones estructurales de flujos migratorios, con el fin de ser incorporadas en los planes de respuesta a la contingencia migratoria extraordinaria. Asimismo, que, en la modificación del citado artículo, el Estado asuma, en cualquier caso, el compromiso de sufragar la totalidad de los gastos extraordinarios de las comunidades autónomas cuya capacidad de asistencia ya está sobrepasada (por encima del cien por cien).

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-25/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la subida del salario mínimo interprofesional**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la subida del salario mínimo interprofesional.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El salario mínimo interprofesional (SMI) se define como la retribución mínima que debe percibir un trabajador en función de la jornada legal de trabajo. Su incremento suele justificarse como una medida para contrarrestar los efectos de la inflación, que encarece especialmente los bienes y servicios esenciales, elevando el coste de vida.

Si bien la subida del SMI podría parecer inicialmente beneficiosa para los trabajadores, al aumentar su renta mensual, en la práctica su impacto real es mucho más limitado, debido a la propia inflación y a la presión fiscal. Las consecuencias para los generadores de empleo son más preocupantes, ya que deben asumir mayores costes salariales y de cotización por mandato legal, sin recibir compensaciones adecuadas. Aunque este tipo de medidas puedan contribuir a reducir la desigualdad sin incrementar el gasto público, lo hacen a costa de las empresas, que son fundamentales para el mantenimiento del tejido productivo y el crecimiento económico.

La reciente subida del SMI anunciada por el Gobierno de España, que lo sitúa en 16.576 euros anuales frente a los 15.876 euros anteriores, no responde realmente a la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores; más bien se trata de una estrategia encubierta para aumentar la recaudación fiscal, trasladando la carga a las empresas y afectando especialmente a los empleados más vulnerables en el mercado laboral.

Esta subida no se traducirá en un aumento proporcional del poder adquisitivo de los trabajadores, ya que, por primera vez, algunos trabajadores que reciben el salario mínimo estarán sujetos a retenciones

fiscales en el IRPF. De los 700 euros anuales de incremento, una parte significativa será retenida por Hacienda, entre IRPF y cotizaciones sociales, lo que reduce considerablemente el beneficio neto para el trabajador. En definitiva, el trabajador solo verá reflejado un aumento real de 354 euros al año, es decir, apenas 30 euros al mes, una cifra claramente insuficiente para compensar la inflación. Recordemos que en 2024 la inflación fue del 2,8%, lo que implica que, para mantener su poder adquisitivo, la subida debería haber sido de al menos 445 euros anuales.

Por su parte, para los empresarios, subir el salario mínimo hasta los 1.184 euros implica, en la práctica, un incremento de más de 80 euros en el coste salarial mensual. Esto se debe a que, además del SMI bruto que percibe el trabajador, que incluye IRPF y cotizaciones a cargo del asalariado, deben sumarse las cotizaciones sociales que paga la empresa. De modo que, si al SMI actual de 1.134 euros se le suman las cuotas a cargo del empleador, el coste salarial total asciende a un máximo de 1.822,17 euros al mes, cantidad que se elevará hasta los 1.903,75 euros con un salario mínimo de 1.184 euros mensuales.

Esos más de 1.900 euros que tendrá que pagar el empresario por un trabajador que cobra el sueldo mínimo son el resultado de sumar al SMI las cotizaciones sociales a cargo del empleador, donde se incluye un 23,6% por contingencias comunes, 5,5% por desempleo o el 0,67% del mecanismo de equidad intergeneracional para pagar las pensiones del baby boom, entre otros. Además, se deben añadir las cotizaciones por accidentes y enfermedades laborales, que en sectores como la industria o la construcción llegan al 7,25%. Así, para algunos sectores, una nómina de 1.184 euros llega a suponer a las empresas un desembolso total de cerca de 1.904 euros, lo que equivale a 720 euros más. En el mejor de los casos, la diferencia por los costes en cotizaciones sociales ascenderá a unos 632 euros.

En España y en Andalucía, lamentablemente, la situación laboral es preocupante, con salarios que apenas alcanzan para satisfacer las necesidades más básicas y un índice de desempleo que sigue siendo inaceptable. El esfuerzo de todos aquellos que cada día contribuyen al crecimiento y sostenimiento del país acaba financiando un gasto público que, en lugar de ser eficiente y orientado al bienestar general, se destina a mantener un aparato político y burocrático que no está sujeto a ningún tipo de control ni mucho menos recortes. El gasto improductivo sigue creciendo mientras que los ciudadanos se ven forzados a realizar sacrificios constantes para poder cubrir sus necesidades más elementales.

En este sentido, consideramos más que necesario que el Gobierno de España tome medidas para reducir los elevados costes fiscales que actualmente soportan las empresas, autónomos y familias cuando recurren a la contratación, con el objetivo de proteger los intereses legítimos de empresarios y trabajadores, y garantizar que se generen puestos de trabajo estables y adecuadamente remunerados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación compense el impacto del incremento del salario mínimo interprofesional mediante una reducción efectiva de los costes laborales que soportan las empresas: aplicando bonificaciones en las cotizaciones a la Segu-

ridad Social en los contratos indefinidos, cubriendo el cien por cien de las aportaciones empresariales durante el primer año y el 50% durante el segundo, facilitando la contratación estable y aliviando la carga económica de los empresarios frente a una regulación cada vez más exigente.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000258, Pregunta relativa al daño ambiental de los pozos ilegales a los acuíferos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de febrero de 2025*

*Orden de publicación de 20 de febrero de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al daño ambiental de los pozos ilegales a los acuíferos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Andalucía para poner fin a la proliferación de pozos ilegales y proteger los acuíferos andaluces de su daño ambiental?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,  
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000498, Pregunta relativa a las parcelas agrícolas ubicadas en Fuente Palmera y Hornachuelos, Córdoba, infectadas por el insecto originario de África *Scirtothrips aurantii***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de febrero de 2025*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las parcelas agrícolas ubicadas en Fuente Palmera y Hornachuelos, en Córdoba, infectadas por el insecto originario de África *Scirtothrips aurantii*.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación a las parcelas agrícolas ubicadas en los términos municipales de Fuente Palmera y Hornachuelos en Córdoba infectadas por el insecto originario de África *Scirtothrips aurantii*?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000507, Pregunta relativa a las obras del centro médico de Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a las obras del centro médico de Santiponce (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro médico de la localidad sevillana de Santiponce funciona desde el año 2010 en unos módulos prefabricados instalados provisionalmente y que, a día de hoy, presentan unas condiciones precarias de higiene y habitabilidad.

En 2010, las consultas y profesionales del centro de salud de este municipio fueron trasladados a unos módulos prefabricados instalados en la calle 28 de febrero, a causa de desprendimientos y fisuras detectadas en el antiguo edificio que acogía este servicio. El nuevo centro de salud fue licitado hace un año y hoy las obras siguen paralizadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo de la paralización de la obra?

¿En qué situación se encuentra la empresa adjudicataria de dicha obra?

¿Se sabe si va a continuar con la obra o tendrá que volver a salir una nueva licitación?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000513, Pregunta relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al convenio urbanístico firmado entre la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Ayuntamiento de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado jueves 9 de enero, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Cádiz firmaron un convenio urbanístico que incluye la clasificación como uso residencial de suelo en seis espacios de la ciudad, con la previsión de construcción de 300 nuevas viviendas –que aparentemente serán libres– y la reubicación de espacios administrativos de la Administración andaluza que actualmente están en otros puntos de la ciudad.

El elevado precio de la vivienda en Cádiz tanto en régimen de venta como alquiler, unido a la proliferación de pisos turísticos, ha provocado la pérdida de población de la ciudad en 2024 en casi mil personas, debido a la dificultad de acceso a una vivienda de amplios sectores de la población, especialmente en la población más joven.

El alquiler medio en la ciudad de Cádiz está en torno a los setecientos euros, lo que supone más de la mitad del sueldo de una persona de entre 25 y 35 años.

Asimismo, con la subida de los módulos de la vivienda protegida en venta de régimen limitado, el precio del m<sup>2</sup> se sitúa hasta los 2.500 euros, lo cual provoca que la vivienda protegida en venta sea inasequible para la mayoría de los vecinos y vecinas, que no pueden afrontar ni los precios del mercado libre ni los precios en venta de la vivienda protegida.

Además, la Junta de Andalucía, en los últimos años, ha enajenado suelo público de la ciudad de Cádiz en distintas ocasiones, como es el caso del solar de Tiempo Libre o el solar de avenida de la Ilustración, entre la barriada de Loreto y Puntales, obteniendo casi dieciocho millones de euros de los que no han revertido en la construcción de vivienda pública en la ciudad.

Por tanto, si este convenio urbanístico deriva en que esas 300 nuevas viviendas sean libres, estaremos ante un nuevo «pelotazo económico» para las arcas de la Junta de Andalucía, y que seguirá sin resolver las necesidades de acceso a la vivienda de la mayoría de los gaditanos y gaditanas.

Aparte, la Junta ha anunciado que, fruto de dicho convenio, usará parte del suelo dotacional que mantendrá en el solar de Tolosa Latour para reubicar oficinas administrativas, pero olvida la Junta de Andalucía que este barrio de la ciudad es el único que no dispone de un centro de educación infantil y primaria, dejando a Bahía Blanca y el barrio de Astilleros sin un centro público de enseñanza, y manteniendo tres centros privados concertados como única opción. Igualmente obvia que los vecinos y vecinas de esta zona no tienen un centro de salud cercano, teniendo que desplazarse para las consultas de atención primaria al casco histórico (centro de salud de la Merced) o hasta la barriada de la Paz (centro de salud la Paz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz dejar a un lado el pelletazo urbanístico y promover la construcción de vivienda pública protegida en régimen de alquiler en los espacios afectados por este convenio urbanístico?

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía revertir con actuaciones de vivienda pública protegida en alquiler los más de 18 millones de euros que ha obtenido por la venta a promotores privados de los suelos públicos de Tiempo Libre y avenida de la Ilustración?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000517, Pregunta relativa a los actos de celebración del 28-F**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los actos de celebración del 28-F.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el consejero de los actos de celebración del 28-F?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,

Irene García Macías y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000518, Pregunta relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28-F**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al coste de la campaña institucional y de la gala del pasado 28-F.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el coste de la campaña institucional de la Junta de Andalucía con motivo del 28-F, así como de la gala de entrega de las Medallas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román,

Adela Castaño Diéguez,

Irene García Macías y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000520, Pregunta relativa a la plaga del algodoncillo (*Euphyllura olivina*)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la plaga del algodoncillo (*Euphyllura olivina*).

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural alguna actuación para abordar la plaga del algodoncillo (*Euphyllura olivina*), que afecta a un buen número de comarcas oliveras andaluzas, comprometiendo su rentabilidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de las Mercedes Gámez García,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Isabel María Aguilera Gamero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000521, Pregunta relativa a las pruebas diagnósticas en los hospitales del SAS**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las pruebas diagnósticas en los hospitales del SAS.

**PREGUNTA**

¿Nos puede informar sobre la actividad relativa a las pruebas diagnósticas en los hospitales del SAS?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Rafael Márquez Berral.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000529, Pregunta relativa al cumplimiento de la sentencia de quinquenios y sexenios del PDI-L temporal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*  
*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al cumplimiento de la sentencia de quinquenios y sexenios del PDI-L temporal.

### PREGUNTA

¿Podría informarnos, dentro de las competencias de su consejería, sobre el cumplimiento de la sentencia de quinquenios y sexenios del PDI-L temporal por parte de las universidades públicas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ruiz Sánchez,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,  
José Aurelio Aguilar Román y  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000530, Pregunta relativa al Parque Tecnológico Rabanales XXI**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Parque Tecnológico Rabanales XXI.

**PREGUNTA**

¿Tiene su consejería algún plan para ayudar a Rabanales XXI a saldar su deuda?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Isabel Ambrosio Palos y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000531, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la situación financiera de la Universidad de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Podría informarnos, dentro de las competencias de su consejería, de la situación financiera de la Universidad de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Irene García Macías,

Rafael Márquez Berral y

Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000532, Pregunta relativa a ZGAT en Córdoba y Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a ZGAT en Córdoba y Jerez de la Frontera (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿A qué ámbito temporal, períodos y vigencia tiene pensado la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para declarar ZGAT a estas dos ciudades?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000534, Pregunta relativa a la medida c) de las subvenciones para financiar las cuotas de cotización a la Seguridad Social devengadas por las personas trabajadoras por cuenta propia o autónoma**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la medida c) de las subvenciones para financiar las cuotas de cotización a la Seguridad Social devengadas por las personas trabajadoras por cuenta propia o autónoma.

### PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajadoras autónomas se han visto afectadas por resoluciones negativas que se han dictado erróneamente?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000535, Pregunta relativa al Día del Comercio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al Día del Comercio.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo por el que la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no invitó a la patronal más representativa del pequeño y mediano comercio andaluz al acto del Día del Comercio de Andalucía, organizado por parte de esa consejería?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María Isabel Ambrosio Palos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000539, Pregunta relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja), en Granada.

### PREGUNTAS

¿Va a cumplir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con el compromiso de realizar obras, para la instalación de sistemas de bioclimatización, en el CEIP Besana, de Ventorros de San José (Loja)? ¿En qué fecha tiene previsto realizarse?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000540, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía.

### PREGUNTA

¿En qué fase administrativa se encuentra la inversión de 460.000 euros incluida en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía de 2021 en el colegio público Beato Juan de Ávila, en Montilla (Córdoba), y la inversión de 300.000 euros en el colegio San José, en Montilla (Córdoba), incluida en el Plan de 2022?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Antonio Ruiz Sánchez y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000545, Pregunta relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las cuentas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía lleva varios años sin presentar sus cuentas?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000546, Pregunta relativa a la atención temprana en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la atención temprana en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Puede informar de la situación actual y las medidas previstas para solucionar los problemas actuales sobre atención temprana en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Olga Manzano Pérez y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000549, Pregunta relativa a la Casa de Blas Infante**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la Casa de Blas Infante.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería en relación con la Casa de Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000572, Pregunta relativa a la creación de cátedras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la creación de cátedras.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la consejería, en el ámbito de sus competencias, para impulsar cátedras universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Alejandro Hernández Valdés.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000583, Pregunta relativa a los accidentes de trabajo en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los accidentes de trabajo en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones concretas tiene previstas realizar la consejería para reducir la siniestralidad laboral en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000588, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en el IES Albaytar, en Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*  
*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las infraestructuras educativas en el IES Albaytar, en Benalmádena (Málaga).

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar las infraestructuras educativas del IES Albaytar, en Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Juan José Bosquet Arias,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000589, Pregunta relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación de las aulas hospitalarias en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar el servicio de las aulas hospitalarias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000590, Pregunta relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la estrategia de digitalización del sistema educativo andaluz.

**PREGUNTA**

¿Puede la consejera explicar las medidas realizadas para abordar la digitalización del sistema educativo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000591, Pregunta relativa a la mejora de los comedores escolares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la mejora de los comedores escolares.

#### PREGUNTA

¿Podría la consejera informar sobre las actuaciones que se llevan a cabo para la mejora del servicio de los comedores escolares?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000592, Pregunta relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y jóvenes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al fomento de la vocación STEM entre las niñas y jóvenes.

**PREGUNTA**

¿Podría explicar la consejera las medidas emprendidas en el sistema educativo público andaluz para fomentar, entre las alumnas, el interés y la vocación por los estudios STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Saavedra Requena,  
Alejandro Romero Romero,  
José Ignacio González Nieto,  
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,  
Dolores Martín Nieto,  
José Carlos García García,  
Mariano García Castillo,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000593, Pregunta relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la reparación del IES Burguillos (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejera la actuación efectuada para la reparación integral del instituto de educación secundaria en el municipio de Burguillos?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000594, Pregunta relativa a las elecciones para los consejos escolares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las elecciones para los consejos escolares.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejera el desarrollo del proceso electoral para la constitución de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000595, Pregunta relativa a las exportaciones andaluzas en 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las exportaciones andaluzas en 2024.

**PREGUNTA**

¿Podría informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la evolución de las cifras de las exportaciones andaluzas durante 2024?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000598, Pregunta relativa a las empresas y sociedades mercantiles en Andalucía en 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las empresas y sociedades mercantiles en Andalucía en 2024.

**PREGUNTA**

¿Podría informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la evolución de la creación de empresas y sociedades mercantiles durante el ejercicio 2024?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Ascensión Hita Fernández,  
Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Rosa María Fuentes Pérez y  
Ana Chocano Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000599, Pregunta relativa a las competencias digitales de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las competencias digitales de los andaluces.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Andalucía para mejorar las competencias digitales de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000600, Pregunta relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

### PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero de las actividades llevadas a cabo durante 2024 por el IESPA?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000601, Pregunta relativa a la seguridad de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la seguridad de los andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué supone la integración de los ayuntamientos de Sevilla y Córdoba en el 112?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000602, Pregunta relativa a la conectividad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la conectividad en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué novedades presenta la nueva red corporativa Andalucía Vuela de la Junta de Andalucía, presentada recientemente?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000603, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en 2024.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las exportaciones agroalimentarias de Andalucía en el año 2024?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000604, Pregunta relativa a la propuesta andaluza de reducción de los índices de rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos de IRPF) de la actividad agraria para el ejercicio 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la propuesta andaluza de reducción de los índices de rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos de IRPF) de la actividad agraria para el ejercicio 2024.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la propuesta de reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos del IRPF) de la actividad agraria, para el ejercicio 2024, que ha remitido al Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000605, Pregunta relativa a la finalización de las obras de conducción de agua de la zona norte de San Roque (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la finalización de las obras de conducción de agua de la zona norte de San Roque (Cádiz).

### PREGUNTA

¿En qué han consistido las obras de la conducción de agua de la zona norte de San Roque (Cádiz), recientemente finalizada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000607, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas destinadas a la lucha contra problemas del suelo en las dehesas de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la convocatoria de ayudas destinadas a la lucha contra problemas del suelo en las dehesas de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la apertura de una línea de ayudas destinadas a la enmienda caliza del suelo para la prevención y control de la podredumbre en las dehesas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000608, Pregunta relativa a las ayudas al asociacionismo comercial y artesano**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas al asociacionismo comercial y artesano.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo poner en marcha una nueva convocatoria en 2025 de ayudas al asociacionismo comercial y artesano para contribuir al fomento y fortalecimiento del sector en este ámbito?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha y  
Pablo García Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000609, Pregunta relativa al balance de iniciativas en prevención de riesgos laborales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al balance de iniciativas en prevención de riesgos laborales.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de las iniciativas de formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales desarrolladas en 2024 y qué actuaciones prevé llevar a cabo en este ámbito durante 2025?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000610, Pregunta relativa al balance de la Cátedra de Negociación Colectiva del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al balance de la Cátedra de Negociación Colectiva del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la primera edición de la Cátedra de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía, impulsada a través del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) para fortalecer el diálogo y el acuerdo en materia laboral, en el marco del II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva Laboral Andaluza 2023-2025?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Trinidad Herrera Lorente,

Ángeles Martínez Martínez,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Jessica Trujillo Pérez,

Juan Antonio Márquez Lancha y

Pablo García Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000611, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las infraestructuras sanitarias.

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentran las obras del nuevo centro de salud de Piedras Redondas (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000613, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las infraestructuras sanitarias.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Salud y Consumo en el hospital San Juan de la Cruz, en Úbeda (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Remedios Olmedo Borrego,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María José Escarcena López y

Antonio Saldaña Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000615, Pregunta relativa al calendario de vacunación de Andalucía para 2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al calendario de vacunación de Andalucía para 2025.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que incorpora el calendario sistemático de vacunaciones e inmunizaciones de Andalucía para 2025 en el marco de la población infanto-juvenil?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Pablo García Pérez,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
José Ricardo García Román,  
Dolores Martín Nieto y  
Francisco Javier Vacas Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000616, Pregunta relativa a los implantes cocleares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los implantes cocleares.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance que hace la Consejería de Salud y Consumo de las intervenciones de implantes cocleares realizadas a niños a través de la cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Pablo García Pérez,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
José Ricardo García Román,  
Dolores Martín Nieto y  
Francisco Javier Vacas Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000617, Pregunta relativa al IFMIF-DONES**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al IFMIF-DONES.

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentra el proyecto IFMIF-DONES para la creación de un acelerador de partículas en el municipio de Escúzar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Carlos García García,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
José María Ayala García,  
Daniel Castilla Zumaquero,

Virginia Pérez Galindo,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Francisca María Rosa Crespo,  
Ángeles Martínez Martínez y  
Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000618, Pregunta relativa a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la Estrategia Aeroespacial de Andalucía que lleva a cabo la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

José María Ayala García,

Daniel Castilla Zumaquero,

Virginia Pérez Galindo,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisca María Rosa Crespo,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-000619, Pregunta relativa a la política de clústeres de innovación en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la política de clústeres de innovación en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué resultados está teniendo la política específica de clústeres de innovación desarrollada por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Carlos García García,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
José María Ayala García,  
Daniel Castilla Zumaquero,

Virginia Pérez Galindo,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Francisca María Rosa Crespo,  
Ángeles Martínez Martínez y  
Mariano García Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000621, Pregunta relativa a la salud mental en la infancia y la adolescencia de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a la salud mental en la infancia y la adolescencia de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora los resultados de sus políticas en materia de salud mental en la infancia y la adolescencia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000609, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre las líneas generales en materia educativa para este año 2025***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-000615, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión**

*Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000617, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

***Asunto: Informar sobre la situación actual de las relaciones institucionales con el Gobierno de España***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000618, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**

*Asunto: Informar sobre las medidas emprendidas por la Junta de Andalucía ante las amenazas arancelarias de EE.UU. a los países europeos*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000619, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre el impacto en la sanidad pública del rechazo a los 19.000 millones de euros en concepto de quita de deuda a Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000627, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Valorar la situación de las personas trabajadoras autónomas andaluzas de más de 60 años*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000629, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el proceso de escolarización para el curso 2025-2026***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000632, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo en materia de infancia y adolescencia en Andalucía para el año 2025*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-000653, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación**

**Asunto: Informar sobre las ayudas «InnovAndalucía»**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-25/APC-000658, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000662, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos**

*Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria por servicios del ejercicio 2024*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000663, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

***Asunto: Informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000665, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**

*Asunto: Informar sobre la Orden de 16 de julio de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1)*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000666, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas en 2024 por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000667, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000668, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación**

*Asunto: Informar sobre la iniciativa «InnovAndalucía», de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000671, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre la convocatoria de procesos selectivos docentes en 2025***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-000672, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

***Asunto: Informar sobre la estructura de la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000673, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas en 2024 por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con el fin de promover la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de la mujer en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-000674, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

#### **12-22/GP-000004, Grupo Parlamentario Socialista**

*Designación de portavoz titular*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de marzo de 2025*

*Orden de publicación de 6 de marzo de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2025, ha conocido el escrito presentado por los treinta diputados que conforman el Grupo Parlamentario Socialista por el que se designa como portavoz titular de dicho grupo a la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero.

Sevilla, 6 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

